

*Acuerdo de 13 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª y 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que ocupan los solicitantes que aparecen señalados con un "SI" en la última columna del **cuadro adjunto**, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

TRANSFORMACIONES A C.G. 13/11/07

| Puesto | Área | Departamento | Centro | Perfil | Datos Puesto actual | Transformación puesto a | Requisitos: ANECA o HABIL. | Informe favorable Cº. Gob. |
|--------|--|---|--|---|---------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | | | | | | | 13/11/2007 |
| 11673 | BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN | CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | | COL | COD | SI | SI |
| 12054 | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | DERECHO DE LA EMPRESA | E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES | | COL | COD | SI | SI |
| 16302 | LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS | INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS | CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR | | COL | COD | SI | SI |
| 10876 | LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS | INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS | CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR | | COL | COD | SI | SI |
| 15317 | PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE EDUCACIÓN | | COL | COD | SI | SI |
| 10778 | TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES | INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES | CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR | | COL | COD | SI | SI |
| 16549 | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL | EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL | FACULTAD DE CC HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE HUESCA | | COL | COD | SI | SI |
| 17006 | DERECHO ADMINISTRATIVO | DERECHO PÚBLICO | E.U. DE ESTUDIOS SOCIALES | DERECHO ADMINISTRATIVO PARA RELACIONES LABORALES Y TRABAJO SOCIAL | COD | TU | SI | SI |
| 15338 | ESTRATIGRAFÍA | CIENCIAS DE LA TIERRA | FACULTAD DE CIENCIAS | ESTRATIGRAFÍA | COD | TU | SI | SI |
| 15995 | QUÍMICA ORGÁNICA | QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA FÍSICA | CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR | ASIGNATURAS DEL ÁREA | COD | TU | SI | SI |
| 16415 | MATEMÁTICA APLICADA | MATEMÁTICA APLICADA | E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL | | CEU | TU | | SI |
| 11818 | FILOLOGÍA INGLESA | FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES | AY t | AYD t | SI | SI |
| 17232 | COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | FACULTAD DE CC EE Y EMPRESARIALES | ANÁLISIS DE MERCADOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | AY | AYD | SI | SI |
| 20415 | ESCULTURA | EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL | VOLUMEN I (PROCESOS DE CONFIGURACIÓN, TÉCNICAS ESCULTÓRICAS, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS. | AY | AYD | SI | SI |
| 16874 | FILOLOGÍA ALEMANA | FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | LENGUA ALEMANA Y SU LITERATURA | AY | AYD | SI | SI |
| 17776 | INGENIERÍA QUÍMICA | INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE | E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL | INGENIERÍA QUÍMICA | AY | AYD | SI | SI |
| 16864 | TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS | PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE DE HUESCA | TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS | AY | AYD | SI | SI |